ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A., CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Quito, a la 14:00 horas del día ocho de abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro entre Juncos y Manuel Ambrosi, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A., los señores: BORIS ALEJANDRO AGUIRRE DURÁN, propietario de treinta y nueve mil setecientas cincuenta (39.750) acciones de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una; y, MARÍA PAULINA ROMO MOSQUERA, propietaria de trece mil doscientos cincuenta (13.250) acciones de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una. Preside la sesión la Sra. María Paulina Romo y actúa como Secretaria Ad- Hoc la Sra. Gabriela Tapia Andrade, quien toma lista de los asistentes y corrobora que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía con lo cual consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Comisario, Ing. William Asanza, expresamente convocado, se encuentra presente en cuya constancia firma la presente acta. La Presidenta solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día: 1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado el 31-12-2018; 2) Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2018; 3) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el año terminado 31 de Diciembre de 2018; 4) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31-12-2018; 5) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018; y, 6) Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2019; y 7) Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2019. La Secretaria Ad- Hoc pone a consideración de los Accionistas, para su aprobación, los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación ha sido puesta a su disposición oportunamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto de orden del día: 1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado el 31-12-2018; toma la palabra el Señor Boris Aguirre, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe presentado con fecha 20 de marzo del 2019. Indica que los resultados del ejercicio serán analizados en puntos posteriores. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba el informe de Gerente sin modificaciones y por unanimidad, cabe mencionar que en la votación no participa el Sr. Boris Aguirre. A continuación la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2018; toma la palabra el Ing. William Asanza, en su calidad de Comisario quien da lectura al Informe presentado con fecha 20 de marzo del 2019, la Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad dicho informe. A continuación la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el año terminado 31 de Diciembre de 2018. Toma la palabra la Presidenta quien da lectura al resumen del Informe presentado por la firma BATALLAS & BATALLAS CIA. LTDA. de fecha 18 de marzo del 2019 y luego

de escuchar las opiniones vertidas en el mismo, pide a los accionistas se pronuncien sobre dicho informe. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta aprueba por unanimidad el informe presentado por la firma BATALLAS & BATALLAS CIA. LTDA. de fecha 18 de marzo del 2019. Seguidamente la Junta entra a conocer el cuarto punto del orden del dia: 4) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31-12-2018; toma la palabra la Presidenta quien da un resumen del balance general y estado de resultados terminados al 31 de diciembre de 2018. La Junta, luego de la revisión a los documentos y deliberaciones correspondientes, aprueba de forma unánime y sin modificaciones los estados financieros presentados. A continuación la Junta entra a conocer el quinto punto del orden del día: 5) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018; toma la palabra la Presidenta quien indica a la Junta que existe una utilidad del ejercicio de USD 459.422,59 DOLARES AMERICANOS. Toma la palabra el accionista Boris Aguirre, quien mociona a la Junta que de dicho resultado, sea repartido a los socios en función de sus participaciones en la compañía el 10.46%, es decir USD 48.054,75, dividido en USD 36.041,05 para Boris Aguirre y USD 12.013,68 para María Paulina Romo. El saldo de los dividendos se mantenga como utilidades retenidas en la proporción de cada socio. Luego de las deliberaciones correspondientes la moción es aceptada por unanimidad y autorizan al departamento contable a que realice los asientos correspondientes. A continuación la Junta entra a conocer el sexto punto del orden del día: 6) Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2019, toma la palabra la Presidenta quien mociona a la junta que se autorice al Gerente General a contratar Comisario para el ejercicio fiscal 2019 y que negocie sus honorarios según convenga a los mutuos intereses, la Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción presentada y en consecuencia autorizan al Gerente General para que designe al Comisario para el ejercicio fiscal 2019 y negocie sus honorarios según convenga a los mutuos intereses. A continuación la Junta entre a conocer el séptimo y último punto del orden de día: 7) Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2019. Toma la palabra la Presidenta quien mociona a la junta que en virtud del buen trabajo desempeñado en el ejercicio 2018, se contrate nuevamente a la firma BATALLAS & BATALLAS CIA. LTDA. como auditores externos para el ejercicio 2018. La junta aprueba la moción por unanimidad y se autoriza al Gerente General a que realice las gestiones correspondientes para que ejecute la decisión aquí tomada. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día para los que fueron convocados, se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación alguna y por unanimidad, se levanta la sesión a las 15:40.

f) Boris Alejandro Aguirre Durán – Accionista – Gerente General; f) María Paulina Romo Mosquera –Accionista - Presidenta; f) Ana Gabriela Tapia Secretaria Ad-hoc; f) William Asanza – Comisario.

RAZÓN.- Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A., celebrada el 8 DE ABRIL DEL 2019. LO CERTIFICO.- Quito, 8 de abril del 2019.

Ana Gabriela Tapia
SECRETARIA AD-HOC